



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME TÉCNICO N° 011-2024-UTI-JUNTOS ESTANDARIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS (TÓNER) CANON

1. FINALIDAD

Estandarizar la adquisición de suministros (tóner) Canon, para las impresoras del Programa JUNTOS, a fin de conservar la garantía del fabricante de las impresoras.

2. OBJETIVOS

El objetivo del presente informe es contar con el sustento técnico para solicitar a la Unidad de Administración del Programa JUNTOS, la aprobación de la estandarización de la adquisición de suministros (tóner) CANON, utilizados en las impresoras de tipo multifuncionales del Programa Juntos, las mismas que garantizarán el ciclo de vida de y salvaguardarán la garantía de fábrica, de ser el caso, de los equipos multifuncionales.

3. ANTECEDENTES

El Programa Juntos, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con una Sede Central y Unidades Territoriales a nivel nacional, las mismas que cuentan con equipamiento informático, impresoras tipo multifuncionales, los cuales fueron adquiriéndose, tal como se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ADQUISICIÓN
1	IMPRESORA CANON DX527i	2424

4. MARCO LEGAL

4.1 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

4.2 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias vigentes.

4.3 Directiva N° 004-2016-OSCE/CD – Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular.

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PRE EXISTENTE DE LA ENTIDAD

El Programa Juntos, cuenta actualmente con equipamiento informático, impresoras tipos multifuncionales, utilizados por la Sede Central y Unidades Territoriales, según detalle:

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
1	UT ICA	IMPRESORA CANON DX527i	1
2	UT MADRE DE DIOS	IMPRESORA CANON DX527i	1
3	UT MOQUEGUA	IMPRESORA CANON DX527i	1
4	UT TACNA	IMPRESORA CANON DX527i	1



BICENTENARIO
PERÚ
2024

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD
5	UPPM	IMPRESORA CANON DX527i	1
TOTAL			5

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO PARA ESTANDARIZACIÓN

Se requiere contar con la aprobación de la estandarización para la adquisición de suministros (tóner) CANON, para las impresoras detalladas en el numeral 5 del presente informe, los cuales deben ser de la marca del fabricante de la impresora, a fin de garantizar el ciclo de vida de los equipos multifuncionales preexistentes.

Asimismo, el código obtenido para la adquisición de suministros (tóner) CANON, a ser utilizado en las impresoras con las que cuenta el Programa JUNTOS, es el siguiente:

	DESCRIPCION DEL BIEN	CODIGO
1	TÓNER PARA IMPRESORA CANON DX527i	COD. REF. T03 BK (BLACK)

Se remite al presente Informe, las especificaciones técnicas de la adquisición de suministros (tóner) CANON

7. USO O APLICACIÓN DEL BIEN REQUERIDO

Las dependencias del Programa JUNTOS, cuentan con el sistema de trámite documentario cero papeles, pese a ello existen procedimientos los cuales requieren de formatos y documentos impresos. Por consiguiente, se requiere la adquisición de suministros (tóner) CANON para las impresoras tipo multifuncionales preexistentes en la Entidad, el cual, permitirá establecer condiciones de operatividad, que permita al personal del Programa Juntos, desempeñar adecuadamente sus funciones, en beneficio de los usuarios y la ciudadanía.

8. JUSTIFICACION DE LA ESTANDARIZACIÓN

8.1. ASPECTOS TÉCNICOS

El Programa Juntos necesita adquirir suministros (tóner) CANON para el funcionamiento de impresoras tipo multifuncionales, los cuales deben ser de la marca del fabricante de la impresora, a fin de salvaguardar la garantía de fábrica de las impresoras que cuenten con garantía vigente y para aquellas que no cuenten con garantía es necesario salvaguardar el ciclo de vida del equipo.

De no contar con dicha estandarización se corre el riesgo de adquirir productos compatibles los cuales producirían los siguientes inconvenientes:

- Impresiones de mala calidad.
- Derrame de tóner en el mecanismo de impresión.
- Reducción del periodo de vida útil de las partes del equipo.
- Reducción del periodo de vida útil de los equipos de impresión.
- Pérdida de la garantía post venta, de estar vigente.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- El rendimiento de uso de los suministros compatibles, generalmente es mucho menor que los originales, por falla en los cartuchos, generando manchas de impresión lo que obliga a cambiar de cartucho con la consiguiente pérdida de tóner, y por ende la inversión.
- Defectos de funcionamiento de los equipos.

Los beneficios de contar con los suministros (tóner) de la misma marca del fabricante serían los siguientes:

- Impresiones de buena calidad.
- Prolongación del periodo de vida útil de los equipos.
- Mantenimiento del periodo de garantía post venta, en los equipos que lo tiene vigente.
- Prolongación del periodo de vida útil de los equipos que no tiene garantía post venta vigente.
- Rendimiento de uso al 100% de los consumibles originales, garantizando la recuperación de la inversión de la entidad.
- Minimiza la frecuencia de los mantenimientos preventivos y correctivos.

8.2. VERIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA ESTANDARIZACIÓN

El informe técnico se ha realizado teniendo en cuenta lo establecido en el marco legal.

De acuerdo al numeral 7.2 de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD.

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser maquinaria, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El Programa JUNTOS, posee impresoras IMPRESORA CANON DX527i, ubicadas en la Sede Central y Unidades Territoriales del Programa JUNTOS, que se encuentran descritos en el numeral 5 del presente informe.

Por tanto, se cuenta con equipamiento preexistente, el cual utiliza suministros (tóner) CANON, de la marca del fabricante, que salvaguarda la garantía de fábrica de las impresoras que cuenten con garantía vigente y para aquellas que no cuenten con garantía es necesario salvaguardar el ciclo de vida del equipo.

- b. Los bienes que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente e imprescindible para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

La adquisición de suministros (tóner) CANON, **son accesorios** al equipamiento preexistente, necesarios para la operatividad de las impresoras tipo multifuncionales, una vez agotada la capacidad de los suministros es necesario la adquisición de nuevos suministros para su reemplazo y así garantizar la continuidad operativa de las impresoras, a fin de prolongar el tiempo de vida útil del equipamiento y el correcto funcionamiento de las impresoras del programa JUNTOS.

En consecuencia, con la finalidad de garantizar la continuidad operativa y preservar la integridad del mecanismo de impresión de las impresoras, resulta imprescindible la

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

adquisición de suministros (tóner) CANON; caso contrario, de adquirir productos compatibles, el equipamiento podría operar de forma irregular, afectando las impresiones resultantes y por ende los diferentes procesos operativos y administrativos de las diferentes áreas del Programa Juntos

8.3. INCIDENCIA ECONÓMICA DE LA CONTRATACIÓN

De no contar con la adquisición de suministros (tóner) CANON para las impresoras de la misma marca, afectaría la continuidad operativa de las impresoras tipo multifuncionales o de adquirir productos compatibles, implicaría un alto riesgo para la institución, por la alta probabilidad de sufrir desgaste de las piezas internas y mal funcionamiento de los equipos, conllevando a un mayor costo de reparación de los equipos o incluso por la adquisición de nuevas impresoras multifuncionales para el Programa "Juntos".

Por lo tanto, la Adquisición los suministros (tóner) CANON, es necesario para evitar costos mayores para su operatividad y uso, el cual asegurará la continuidad operativa del equipo.

9. PERIODO DE VIGENCIA

Se requiere que la resolución de estandarización tenga vigencia durante el periodo de tres (03) años desde la emisión de la respectiva resolución de estandarización.

10. CONCLUSIONES

Sobre la base de las consideraciones técnicas expuestas en el presente informe, se hace necesaria la estandarización para la Adquisición de Suministros (tóner) CANON, para las impresoras tipo multifuncionales detalladas en el numeral 5 del presente informe, toda vez que permitirá garantizar el correcto funcionamiento y conservar el ciclo de vida de estos equipos.

11. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Ing. Mario Guillermo Arce Vadillo
Coordinador de Tecnologías de la Información

12. JEFE DEL AREA USUARIA

Ing. Miguel Santiago Ávila Jara
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información

13. FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME

29 de octubre del 2024.